

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

<b>ACTA No. 02</b>		
<b>Proceso:</b> Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. CORREAGRO S.A No. 1216 DE FECHA JUNIO 08 de 2021.		
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> División de Recursos Físicos.	<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 a.m.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> ACTA DE SEGUIMIENTO PROTOCOLOS DE VIGILANCIA	<b>Hora de finalización:</b> 8:58 a.m.	
<b>Lugar:</b> Sede Administrativa	<b>Fecha:</b> julio 15 de 2021	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	My. José Luis Mejía Sarmiento	Representante Legal Unión Temporal 444
	Ing. Floralba Valderrama Alvis	Directora SST Tecniseg de Colombia Ltda.
	Ing. Mario Enrique Gómez Salas	Director SST Custodiar Ltda.
	Carlos Torres Viasus	Coordinador U. T. SEANDI
	Dr. Rafael Enrique Aranzález García	Jefe División de Recursos Físicos
	Arq. Jairo Fernández Amaya	Profesional División de Recursos Físicos
	Ing. Jessica Paola Castro	Profesional División de Recursos Físicos
Sra. Marta Gallego	Secretaria División de Recursos Físicos	

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, el Comité del día de hoy es con el fin de explicarles la metodología de los Comités de Bioseguridad, de acuerdo con el contrato, los cuales se realizan dos (2) veces al mes, cada quince (15) días y que se han venido trabajando desde el año pasado, sobre el tema de la pandemia Covid-19.

Solicita a los nuevos participantes de Seguridad y Salud en el Trabajo que están en representación de Tecniseg de Colombia Ltda. y Custodiar Ltda., realicen una breve presentación indicando sus profesiones y demás.

**La Ingeniera Lina Floralba Valderrama Alvis, en representación de Tecniseg de Colombia Ltda.:** Manifiesta esta delegada por parte de Tecniseg de Colombia Ltda., es la directora del Sistema de Gestión Integral, manejo de calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y maneja la parte Ambiental de Tecniseg de Colombia Ltda. y de las U.T que maneja la empresa de Vigilancia.

Es profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, especialista en prestación de servicios de Salud, tiene experiencia hace 15 años en Seguridad y Salud en el Trabajo y en la parte de Bioseguridad a nivel de las Uniones Temporales, es la encargada de diseñar los protocolos, hacer los seguimientos de los protocolos y crear oportunidades de mejora para el control de los protocolos de bioseguridad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de Custodiar Ltda.:** Es Ingeniero Industrial especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo, está representando a Custodiar Ltda., es nuevo en la empresa, pero tiene tres (3) años de experiencia en Seguridad y Salud en el Trabajo con empresas de seguridad, pueden contar con el apoyo en cuanto a protocolos de bioseguridad necesarios con la Universidad Distrital.

**El señor Carlos Torres Viasus, por parte de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, está como Coordinador General del Contrato.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, él hace parte del acompañamiento técnico al doctor Rafael Enrique Aranzález García, Supervisor del Contrato y jefe de la División de Recursos Físicos, maneja la parte operativa y maneja con la Ingeniera Jessica Paola Castro, la parte de los Comités de Bioseguridad, los cuales están relacionados con la parte operativa. Desde hace muchos años que lleva en la Universidad Distrital, ha trabajado con varias empresas de seguridad y no se ha tenido ningún inconveniente con ninguno de ellos, se ha aprendido en año y medio todo el tema de la pandemia en estos comités de Bioseguridad.

La Ingeniera Jessica Paola Castro, colabora en la parte ambiental y es el soporte en la parte de bioseguridad, con ella se hacen recorridos aleatorios a todas las diferentes Sedes de la Universidad Distrital, se verifica que se esté cumpliendo con toda la parte de bioseguridad, también colabora con la parte operativa y apoyo técnico con el tema relacionado con los contratos de vigilancia y de aseo.

La señora Marta Gallego, es la secretaria de la División de Recursos Físicos, la persona encargada de citar y de realizar las actas de los comités de seguimiento.

En los comités generales, está el doctor Rafael Aranzález jefe de la División de Recursos Físicos, el Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, y el profesional Alfonso Rodríguez en la parte Administrativa.

Manifiesta como lo indicó anteriormente, este es el primer comité de bioseguridad, consiste en la verificación de la normatividad y la instrumentación e implementación de los protocolos por parte de la Empresa y/o la Unión Temporal 444 en este caso. Si bien es cierto, como los dos Ingenieros Lina Valderrama y Mario Gómez, van a participar por cada una de las empresas, se necesita que quede un responsable como Unión Temporal 444, así como el señor Carlos Torres está en representación como Coordinador del Contrato, para la parte de Bioseguridad, lo hagan llegar por escrito dirigido al doctor Rafael Aranzález si es posible el día de hoy al correo de la División de Recursos Físicos, indicando quien será el principal y quien el suplente, si no está el uno estará el otro, pero lo importante es que los dos participen y siempre haya alguien de la Unión Temporal 444.

**La Ingeniera Lina Floralba Valderrama Alvis, en representación de Tecniseg de Colombia Ltda.:** Manifiesta que, está de acuerdo.

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de Custodiar Ltda.:** Manifiesta que, está de acuerdo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUDA</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, hoy a más tardar ya se deben tener todos los protocolos establecidos, de acuerdo con todas las normatividades exigidas por el Gobierno Nacional, con el fin de que sean remitidos para la implementación de este contrato. Lo anterior, con el fin de poder remitirlos a Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital, para su correspondiente revisión y quienes darán las directrices como tal para dicho seguimiento. Se le pregunta a la Ingeniera Lina Valderrama y el Ingeniero Mario Gómez, para cuándo los enviarían.

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de Custodiar Ltda.:** Manifiesta que, en este momento le está haciendo unas modificaciones a los protocolos, pero si necesitan urgente la anterior que llevan, lo radican cuando lo soliciten.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Solicita que los protocolos sean enviados a más tardar el próximo lunes 19 de julio del presente año al correo de la División de Recursos Físicos, para proceder a enviarlo a Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital y esperas qué directrices da dicha dependencia, pero van trabajando con la primera fase de sus protocolos.

**La Ingeniera Lina Floralba Valderrama Alvis, en representación de Tecniseg de Colombia Ltda.:** Manifiesta que, está de acuerdo.

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de Custodiar Ltda.:** Manifiesta que, está de acuerdo.

**La Ingeniera Jessica Paola Castro, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, tiene una aclaración y es que, con el Ingeniero Mario Enrique Gómez, no han tenido la oportunidad de comunicarse con él e informarle acerca del protocolo. Por parte de la Empresa Tecniseg de Colombia Ltda., si se le había indicado sobre un protocolo a la señora Ana Sofía Castiblanco quien hace parte de esta empresa.

**La Ingeniera Lina Floralba Valderrama Alvis, en representación de Tecniseg de Colombia Ltda.:** Manifiesta que, la señora Ana Sofía Castiblanco, es la asistente en esas actividades y va a validar con ella el tema y lo entregaría, igual tienen un protocolo inicial, ya sería entregar ese, ya la última versión esta con el ajuste de la última Resolución No. 777, que ya se hizo y el protocolo ya está disponible.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta a la Ingeniera Lina Floralba Valderrama, que lo debe entregar como Unión Temporal 444, que no lo vayan a radicar por aparte, porque para la Universidad es un solo contrato que está compuesto por dos (2) empresas, porque cuando se solicita algo, se requiere como Unión Temporal 444, para que quede claro. De acuerdo a los compromisos, la Unión Temporal 444 hará entrega de los protocolos el próximo lunes 19 del presente año.

Manifiesta que, de acuerdo con la Resolución que tiene establecida la Universidad, en todos los contratos que realiza, hay una supervisión encargada de hacerle el seguimiento a esos contratos, sea

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

la parte Operativa, de Medios Tecnológicos, de Bioseguridad y demás, con el fin de hacerle seguimiento y dar a ustedes el visto bueno del cumplimiento del 100%, para efectos de pago mensual. El doctor Rafael Aranzález, informa a Medios Tecnológicos, si la Unión Temporal 444 cumplió o no cumplió, al igual que el Arquitecto Jairo Fernández Amaya de la parte operativa y la Ingeniera Jessica Paola Castro de la parte de Bioseguridad, deben informar si cumplió o no cumplió la Unión Temporal 444; con esos requisitos procede el pago de la factura, todo esto es de común acuerdo sin que nadie vaya a salir afectado.

La idea de estos comités de Bioseguridad, es evitar llevar problemas al Comité General y que los compromisos adquiridos se hayan cumplido, estos comités de bioseguridad hacen parte del Comité General. Con la Ingeniera Jessica Paola Castro, se hacen visitas aleatorias a las diferentes Sedes de la Universidad Distrital, para verificar que se estén cumpliendo con dichos protocolos, al igual están en contacto con los Coordinadores de las diferentes Sedes, quienes están informando las novedades que se presentan.

Se habla con los Supervisores de vigilancia, al igual que con los guardas de seguridad, se verifican las minutas, dotación, insumos, capacitaciones y certificaciones, que son muy importantes, la idea es que todos estén de acuerdo y cómo van a trabajar, la idea es darle cumplimiento, que ustedes cumplan y que todos esté al día.

El tema de los contagios, les hace una solicitud formal y es que de todo el listado de personal que tienen, digan cuántos están vacunados, cuántos con la primera dosis y cuántos con la segunda dosis, cuántos en aislamiento y cuántos tienen con Covid-19, con el fin de hacer seguimiento y también por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo, se le está haciendo seguimiento al tema de las incapacidades, verificando cómo les están descontando. Porque tuvieron un problema con una señora que se presentó con Covid-19 y nadie dijo ni informó nada y la información se filtró y así se enteraron como supervisores; se habló con el señor Carlos Torres Viasus, con el fin de que se tomaran las acciones pertinentes y la irresponsabilidad de la señora, pero nadie de Seguridad y Salud en el Trabajo de las dos empresas se pronunciaron al respecto, por eso este tema lo quería tratar en este comité, igualmente se tratará en el Comité General, porque esto no se puede pasar así.

**El señor Carlos Torres Viasus, por parte de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, en cuanto al tema de la guarda de seguridad que se presentó con Covid-19, se evidenció que actuó de esa manera por miedo a perder su trabajo, no informó en los últimos días que se estaba finalizando el contrato con la Unión Temporal SEANDI, simplemente reportó que estaba incapacitada más no informó que le hubieran hecho prueba, cuando se enteraron que estaba en aislamiento y durante ese tiempo se adecuo los proceso de incorporación con la nueva Unión Temporal 444, inmediatamente se le frenó la programación cuando detectaron la situación, cuando supieron que estaba en aislamiento por ese tema.

En el transcurso del día de hoy, el representante legal estará radicando formalmente un oficio dando la explicación de este caso de la señora YORMARI CUTIVA ARCIA de la sede Macarena "A" y la empresa decidió cancelar la vinculación laboral de esta persona, toda vez que fue un acto totalmente irresponsable; en este momento, no tienen ningún aislamiento por Covid-19, ni pendientes por

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

resultados. La Unión Temporal 444, ya hizo entrega de los elementos de bioseguridad a todo el personal, son los que se están utilizando en este momento.

En cuanto a los protocolos, se sigue con el mismo esquema como con la Unión Temporal anterior, se sigue realizando el lavado de manos y se está registrando en la minuta, al igual se sigue con el control de ingreso de los visitantes a las diferentes Sedes y demás protocolos.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Pregunta al señor Carlos Torres Viasus, cada cuánto se van a entregar los insumos, como gel, alcohol, jabón de manos, tapabocas, gafas, las caretas, lo del tema del biométrico, la zona de recambio, cuántos uniformes les van a dar para el recambio, las bolsas negras, el seguimiento a tema de movilidad, cómo lo van a manejar si por plataforma, el distanciamiento social, la toma de temperatura y demás para hacer el correspondiente seguimiento, todo esto debe quedar dentro de los protocolos de bioseguridad.

**La Ingeniera Jessica Paola Castro en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, ella el día martes 9 de julio/2021, pasó a visitar las diferentes Sedes de la Universidad, y se verificó que fueron entregados los kits de bioseguridad; en la Sede Aduanilla de Paiba el día martes de la semana pasada, no se había entregado aún no sabe si a la fecha ya fue entregado. Se verificó y si están llevando un formato de la toma de temperatura, menos en la Sede Aduanilla de Paiba, en las tres (3) Sedes que visitó que fueron Tecnológica, Bosa y Aduanilla de Paiba; lo que mencionó el Arquitecto Jairo Fernández Amaya, con la anterior Unión Temporal SEANDI, se llevaba un aplicativo que cada guarda de seguridad al llegar a su sitio de trabajo, llenaba un tipo de encuesta en la cual se tomaba la sintomatología, se llevaba una bitácora de movilidad y la toma de temperatura en el mismo aplicativo, el cual era mucho más ágil y mucho menos dispendioso que llevar varios formatos en papel.

Con respecto al lavado de manos, siempre han exigido que se lleve por minuta o se deje la anotación que se realiza el lavado de manos cada dos (2) horas, cada guarda de seguridad lo llevaba en la minuta. Igualmente, a la hora de realizar el cambio de turno, se recomendaba al guarda de seguridad dejar registrado en minuta, que se entregaban los elementos como armas, llaves, linternas y demás debidamente desinfectados a la persona quien recibe el turno.

Una observación es que, se debe definir la periodicidad de los Kits de bioseguridad. Se verificó las caretas para el personal que están en las porterías y en la Sede Bosa le informaron que tienen las caretas, pero son las del contrato anterior, por lo que se solicita se haga un suministro nuevo de las mismas al personal que se encuentra en las diferentes porterías de las Sedes, toda vez que los guardas de las porterías están en más contacto con las personas que ingresan a las Sedes, al igual que a los recorredores.

Se solicita informen qué capacitaciones han realizado y/o cuáles se realizarán durante el mes de julio del presente año, con respecto a los protocolos del Covid-19, lo anterior para hacer un seguimiento del mismo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Se solicita hacer llegar los protocolos de bioseguridad que se van a implementar en la Universidad, con el fin de enviarlos para revisión y aprobación por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital.

Se solicita que en caso de que exista un posible aislamiento y/o un caso positivo para Covid-19, hacerlo saber de inmediato a la División de Recursos Físicos, mediante correo electrónico, para tomar las medidas necesarias con el fin de evitar la propagación del virus.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, como están en empalme y haciendo el seguimiento, la idea es que las observaciones realizadas y solicitudes hechas como supervisores del contrato y queden subsanadas para el próximo comité, y queden estipuladas dentro de los protocolos, igualmente se seguirán haciendo las visitas técnicas.

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de Custodiar Ltda.:** Manifiesta que, frente al aplicativo de la encuesta de sintomatología y la toma de temperatura, ya no se está haciendo, toda vez que salió por decreto, lo que él maneja, es cuando ellos tienen algún tipo de sintomatología que reporten oportunamente mediante el supervisor para poderle hacer el seguimiento. La pregunta es, si se va a seguir utilizando la encuesta de sintomatología todos los días con la toma de la temperatura.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta al Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, que la normatividad hoy en día levantó el tema de la toma de temperatura, pero desde la Universidad, de común un acuerdo entre las partes se sigue haciendo el mismo seguimiento, toda vez que esta fue una solicitud formal por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital y en un Comité General, se determinó que se siguiera con esto, porque antes de que saliera la resolución por parte del Ministerio de Salud, donde se levantaba estas medidas de la toma de temperatura, se hizo una compra de cámaras termográficas las cuales están instaladas en la Universidad, por lo que tienen que darle uso a las mismas o si no entrarían en un detrimento patrimonial por la adquisición de unos elementos que no se les daría uso.

Por lo que se tomó la decisión de que a pesar de que se levantó el tema de la toma de temperatura, se va a seguir usando por parte de la Universidad, con el fin de seguir haciendo un seguimiento personal y dejarlo reportado, lo importante es que todos estén de acuerdo, por lo que también en la parte operativa se tiene que verificar con el señor Carlos Torres Viasus, toda vez que es un tema bastante importante y según lo que manifiestan, es que en un (1) mes máximo dos (2) meses, ya estarán en alternancia en la Universidad; por lo que los protocolos ya tendrán que ser ajustados y el seguimiento va hacer más riguroso, por lo que se busca es que no haya tantos contagios y mientras cumplan con los protocolos, se cuidan todos.

Lo que manifestaba la Ingeniera Jessica Paola Castro, es hacerles seguimiento a los casos, cualquier caso sospechoso, inmediatamente aislarlos, hacerle el seguimiento de dónde estuvo, con quién estuvo, si hubo contacto estrecho con familiares y/o directamente en las instalaciones, qué servicio de transporte tomó y demás información importante, para dicho seguimiento, porque el año pasado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

tocó tomar la determinación con el señor Carlos Torres Viasus, de bajar la mitad de servicios en una Sede porque se iba contagiando mucho personal de vigilancia y en estos casos, hay que tomar prontas decisiones, esto no significa que si se presenta algo urgente, no se vayan a reunir, están abiertos en caso de que se tenga que tomar alguna determinación.

#### **PENDIENTES:**

- Oficio formal al correo de la División de Recursos Físicos, como Unión Temporal 444, indicando quién será el principal y quién el suplente para estar en los Comités de Bioseguridad, lo deben enviar hoy 15 de julio/21 (**Ingeniera Lina Valderrama e Ingeniero Mario Gómez**).
- La Unión Temporal 444, harán llegar los protocolos de bioseguridad ajustados, para ser enviados a Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital para revisión y aprobación, lunes 19 de junio/21 (**Ingeniera Lina Valderrama e Ingeniero Mario Gómez**).
- La Unión Temporal 444, enviará un listado de cuántos guardas están vacunados, cuántos con la primera dosis, cuántos con la segunda dosis, cuántos en aislamiento y cuántos tienen con Covid-19 (**Ingeniera Lina Valderrama e Ingeniero Mario Gómez**).
- El Representante de la Unión Temporal 444, enviará el día de hoy 15 de julio/21 al correo de la División de Recursos Físicos, un oficio formal dando la explicación del caso de la señora YORMARI CUTIVA ARCIA, de la sede Macarena "A" (**ya fue enviado**).
- Definir la periodicidad de los Kits de bioseguridad (**Ingeniera Lina Valderrama, Ingeniero Mario Gómez y señor Carlos Torres Viasus**).
- Suministro de caretas por parte de la Unión Temporal 444, para guardas de porterías y recorredores (**Ingeniera Lina Valderrama e Ingeniero Mario Gómez**).
- Por parte de la Unión Temporal 444, enviarán informe de capacitaciones que hayan realizado y/o cuáles se realizarán durante el mes de julio del presente año, con respecto a los protocolos del Covid-19 (**Ingeniera Lina Valderrama e Ingeniero Mario Gómez**).

**Próximo Comité de Bioseguridad:** Julio 27 de 2021- 8:00 a.m.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD/ TAREA</b>	<b>LIDER/RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Responsable de bioseguridad	Ing. Lina Floralba Valderrama	Julio 15 de 2021
Protocolos de bioseguridad	Ing. Mario Enrique Gómez	Julio 19 de 2021
Registro de vacunación del personal	Ing. Mario Enrique Gómez	Julio 19 de 2021

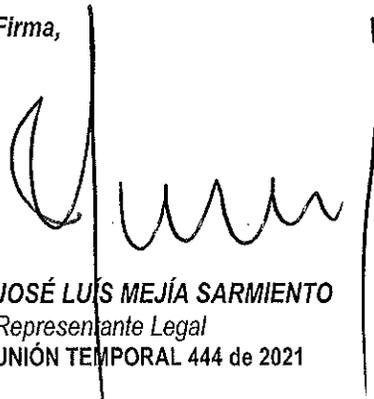
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Caso de la guarda Sede Macarena A	My. José Luis Mejía Sarmiento	Julio 19 de 2021
Periodicidad kits de bioseguridad	Ing. Lina Floralba Valderrama	Julio 27 de 2021
Suministro de caretas	Ing. Lina Floralba Valderrama	Julio 27 de 2021
Informe de capacitaciones	Ing. Mario Enrique Gómez	Julio 27 de 2021

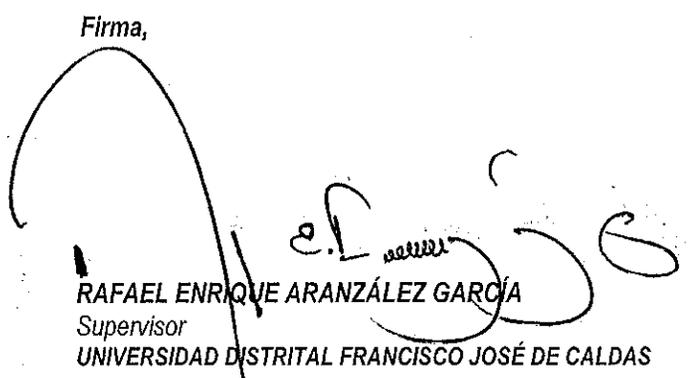
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los quince (15) días del mes de julio de 2021.

Firma,



**JOSÉ LUÍS MEJÍA SARMIENTO**  
 Representante Legal  
 UNIÓN TEMPORAL 444 de 2021

Firma,



**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**  
 Supervisor  
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS